



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **CON/27/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-11-2017 a las 09:33 horas.



### Contratación del servicio de limpieza de playas del concejo de Valdés y refuerzo del servicio de limpieza viaria para el 2018

→ Valor estimado del contrato 208.430 EUR.

→ Importe 229.273 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.430 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 90680000 - Servicios de limpieza de playas.

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES120 Asturias Luarca

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=JbFarx6ZP3gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JbFarx6ZP3gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdés**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ayto-valdes.net>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6hS%2FhrpunVI%3D>

#### Dirección Postal

→ Alfonso X el sabio, 1

→ (33700) Luarca España

→ ES120

#### Contacto

→ Teléfono 985640085

→ Fax 985470371

→ Correo Electrónico [contratacion@ayto-valdes.net](mailto:contratacion@ayto-valdes.net)

### Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdés

### Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdés

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2017 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Alfonso X el sabio, 1

→ (33700) Luarca España

### Dirección Postal

→ Alfonso X el sabio, 1

→ (33700) Luarca España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdés

### Dirección Postal

→ Alfonso X el sabio, 1  
→ (33700) Luarca España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/11/2017 a las 14:00  
→ Observaciones: mejor oferta económica

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 21/11/2017 a las 08:30 horas  
→ Convocatoria mesa de contratación apertura de ofertas

### Lugar

→ Sala de Juntas del Ayuntamiento de Valdés

### Dirección Postal

→ Plaza Alfonso X El Sabio  
→ (33700) Luarca España

Tipo de Acto : Público

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en BOPA

→ Fecha de publicación 03/11/2017  
→ Enlace Publicación: <https://sede.asturias.es/bopa/2017/11/03/2017-11607.pdf>

## Objeto del Contrato: Contratación del servicio de limpieza de playas del concejo de Valdés y refuerzo del servicio de limpieza viaria para el 2018

→ Valor estimado del contrato 208.430 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 229.273 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 208.430 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90680000 - Servicios de limpieza de playas.

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

### Dirección Postal

→ Plaza Alfonso X El Sabio, S/N

→ (33700) Luarca España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: La duración será de un año a contar desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, no existiendo posibilidad de prórroga

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 1.500 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Cláusula 10.4.3 del P

→ Se aceptará factura electrónica